

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo primera reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 15-19 de agosto de 2011

Cuestiones administrativas

Reuniones de la Conferencia de las Partes

ESTRUCTURA Y DURACIÓN DE LAS FUTURAS REUNIONES

1. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. La primera reunión de la Conferencia de las Partes (Berna, 1976) duró cinco días. Las siguientes reuniones de la Conferencia de las Partes (CoP) han durado 10 días hábiles, por lo general con una pausa de dos días en medio.
3. Durante muchos años, una reunión de uno o dos días del Comité Permanente ha precedido las reuniones de la CoP.
4. Últimamente, se suele realizar la ceremonia de apertura de la CoP el día anterior a la reunión para no utilizar tiempo del debate sustancial acerca de los documentos de trabajo y las propuestas.
5. Al sumar los días de inscripción y los de cualquier otra reunión anterior a la reunión de CoP (como la del Comité Permanente o cualquier reunión de diálogo sobre el elefante africano), resulta claro que muchos participantes tendrán que estar en el lugar de la reunión durante por lo menos dos semanas. En el caso del personal de la Secretaría, la estancia es más larga debido a los preparativos de la reunión.
6. El lapso de tiempo que los participantes tienen que permanecer en el lugar de las reuniones de la CITES tiene repercusiones financieras significativas para todos. Para el País Anfitrión las repercusiones financieras son particulares ya que, no solamente cubre los costos del centro de conferencias y todos los costos locales, sino que, debido a la Resolución sobre financiación (actualmente Conf. 15.1), también tiene que pagar los gastos de viaje y las dietas del personal de la Secretaría de la CITES y del personal de la conferencia. También tiene repercusiones financieras en el Fondo Fiduciario, con el que se paga al personal externo (intérpretes, traductores, relatores y mecanógrafos). Un costo menos tangible es el efecto que tienen las reuniones largas en todos los participantes y sus familias.
7. En los últimos diez años el total de puntos tratados en el orden del día no ha variado enormemente. Durante este periodo, el total de propuestas para modificar los Apéndices ha sido cada vez menor (de 75 en la CoP10 a 42 en la CoP15). Esto sugiere la posibilidad de que se reduzca el tiempo necesario para el debate, aunque hay que reconocer que el número total de documentos de trabajo y propuestas no es, por sí mismo, un buen indicador del tiempo necesario para los debates ya que algunos temas pueden ser complejos y requerir largas negociaciones.
8. Sin embargo, la Secretaría considera que quizás se puede reducir por lo menos un día la duración total de las reuniones de la CoP. Por lo tanto, desea explorar posibles opciones para conseguirlo sin que esto perjudique el desarrollo de la reunión.

9. La Secretaría ha considerado tres opciones:

a) Hacer que el día de la ceremonia de apertura sea una jornada de trabajo entera:

Esto refleja la práctica habitual antes de la CoP11, excepto que había un día de descanso entre el día de la reunión del Comité Permanente y el primer día de la reunión. Esto parece ser una buena idea aunque no se sugerirá para la CoP16 puesto que ya se ha hecho planes para celebrar el 40° aniversario de la concertación de la Convención (el 3 de marzo de 2013);

b) Reducir la pausa en medio de la reunión a un día en lugar de dos:

A pesar de que en teoría es posible, la experiencia demuestra que, a menos que se aumenten los recursos, se necesita dos días para procesar completamente (preparar, editar, buscar referencias, adaptar el formato, traducir, imprimir, distribuir etc.) los documentos para la segunda semana de la reunión. Además, hay que tener en cuenta que la pausa en medio de la reunión es una oportunidad para que los grupos de trabajo avancen, para que el País Anfitrión muestre a los participantes sus especies silvestres, sus esfuerzos para preservarla y su cultura, y para que los participantes se preparen para los siguientes días en los que se finalizará la toma de decisiones.

c) Reducir la segunda semana de trabajo a cuatro días en lugar de cinco:

Esta parece ser la mejor opción. Para lograrlo, se necesita buena organización y buena presidencia. Además, quizás se necesite realizar una o más sesiones nocturnas, lo que no es habitual en las reuniones de la CITES y lo que tendrá repercusiones financieras para el País Anfitrión y la Secretaría ya que se necesitará trabajo adicional por parte de los técnicos, el personal del centro de conferencias, intérpretes, traductores y relatores, que son personal externo. Por consiguiente, es preferible evitar las sesiones nocturnas.

10. A tenor de lo anterior, la Secretaría cree que la única opción factible para reducir la duración de la CoP16 sin aumentar los recursos es reducir la segunda semana de trabajo a cuatro días. Por lo tanto, la Secretaría quisiera discutir la posibilidad de implementar esta opción para el CoP16 y, si es un éxito, adoptarla para las siguientes reuniones. La Secretaría quisiera recibir los puntos de vista del Comité Permanente y de las Partes con calidad de observador y acogerá con agrado cualquier sugerencia práctica.